

COLECCION DE COMEDIAS

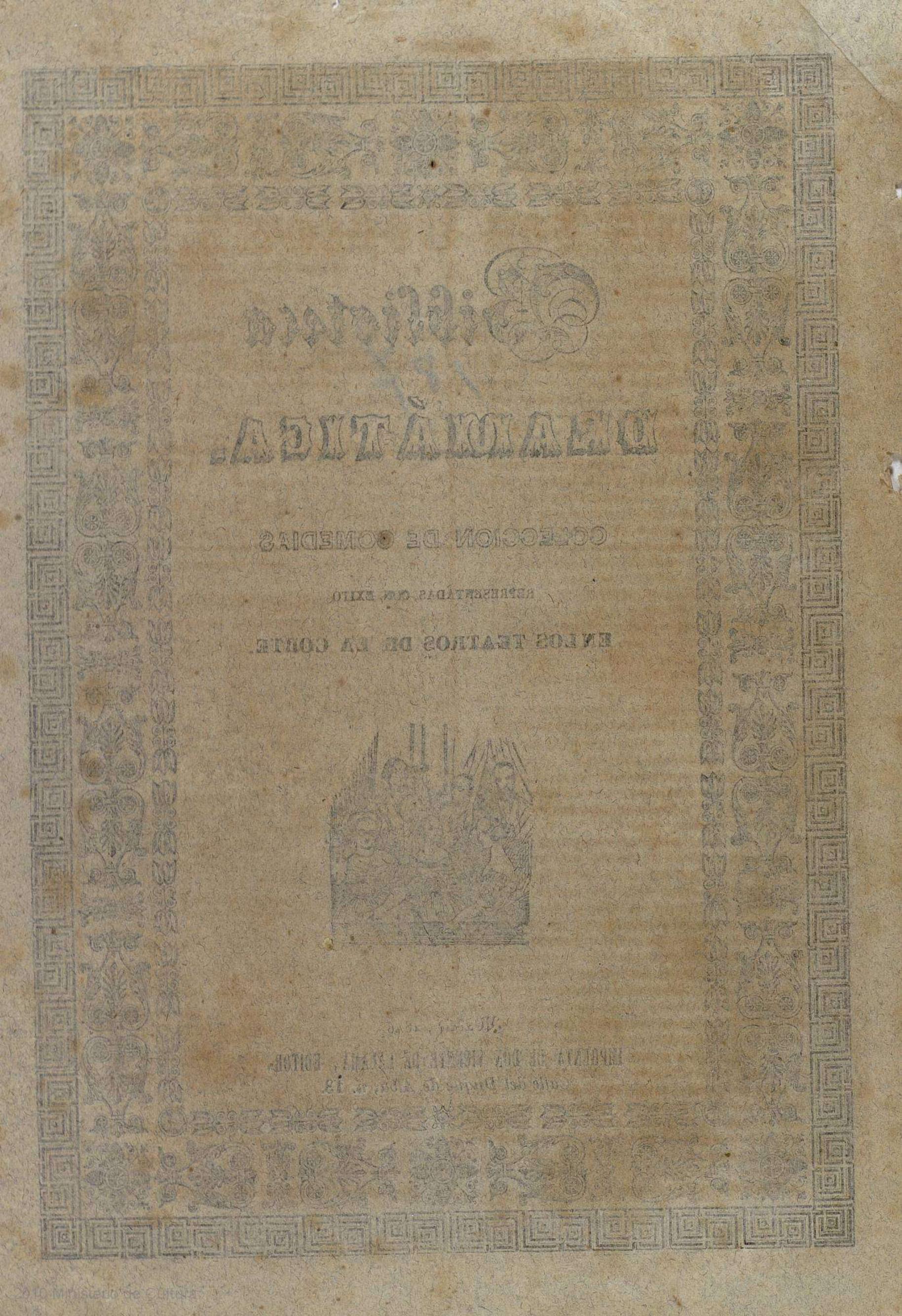
REPRESENTADAS CON EXITO

ENLOS TEATROS DE LA COBTE.



Madrid, 1846.

IMPRENTA DE DON VICENTE DE LALAMA, EDITOR, Calle del Duque de Alba, n. 13.



Drama histórico en cinco actos y en verso, por D. Manuel Cañete, representado en el teatro de la Cruz, á beneficio de D. Juan Lombia, en et mes de noviembre de 1846.

vive calle del Duque de Alba, n. 13, quien perseguirá Perez, Jordan y Rios, calle de las Carretas; Cuesta, ante la ley al que sin su permiso la reimprima órepre- calle Mayor, y Viuda de Razola, calle de la Concep-sente en algun teatro del Reino, con arreglo á la Reales cion, á 3 rs. las comedias en un acto y á 4 rs. las de dos Ordenes relativas á la propiedad de obras dramáticas. ¿ ó mas actos.

Es propiedad del Editor D. Vicente de Lalama, que ¿ Se hallará de venta en Madrid, en las librerias de

YZ of the : Blooms Y

MARK MEYORO'T DOMESTIC KE

A mi guerido Amigo

Don José Moaria Voremon.

Va hace un año que contraje con V. la para mi grata deuda de dedicarle una de mis producciones dramàticas, no solo con el fin de autorizarla por este medio, sino deseoso de patentizar, como mis débiles fuerzas lo permitiesen, la profunda estimacion y el intimo afecto que nos enlaza. Temeroso, sin embargo, de no poder corresponder dignamente à quien tantas y tantas pruebas me ha dado de su fina y leal amistad; persuadido de que en esta empresa no podria sacarme airoso mi escaso ingenio, y penetrado ademas de lo útil que es á los pueblos el conocimiento de las grandes obras literarias hijas de otras distintas naciones, merced al ensanche que dicho estudio puede prestar à la pátria literatura, decidi desde luego, con un arrojo que tal vez no haya el éxito justificado, escudarme á la sombra de un nombre ilustre y acomodar à la indole de nuestro teatro, sin alterarla esencialmente, una de las mas brillantes creaciones del cantor de D. Juan y de Childe-Harold, "The two Foscary" de Lord Byron, cuyo argumento habia ya interesado mucho en Madrid reducido á los estrechos limites de un drama lirico.

Para V. que consagra à las letras un amor tan decidido y que ha estudiado con tanta asiduidad como aprovechamiento las inmortales obras de los grandes maestros de nuestros dias, fuera ocioso el encarecimiento de las dificultades que ofrece la interpretacion de un poeta como Byron que figura en primera línea entre los soles literarios de la edad moderna; pero como no todos conocen las enérjicas producciones de tan gran injénio, juzgo que no será inoportuno mencionarlo a fin de aminorar en parte la culpa à que se me quiera hacer acrehedor.

Bien sé que despues del brillantisimo trabajo que dió el célebre Casimiro Delavigne en su Marino Falliero (imitacion tambien del Marino Falliero de Byron) el que me he tomado en la presente obra, y aparecerá de menos valor, porque no puede, hallándose como se halla en circunstancias iguales, sostener la comparacion con el de aquel gran ingénio; pero basta para mi haber indicado la senda que otros mas aventajados escritores pueden seguir; y me consideraré dichoso si se despierta en los jóvenes que en España escriben para el teatro el deseo de estudiar las grandes obras estrangeras, y de acomodarlas à la indole propia en los términos felices que llevó à cabo su imitacion el ya citado y celebérrimo Delavigne.

Reciba V., pues, esta ofrenda que le tributa mi pobre injénio, como en señal del invariable carino que le profesa su amigo

Manuel Canete.

a

### PERSONAGES.

	The state of the s
Francisco Fóscari, Dux de Venecia	D. J. Lombia.
jo	D. A. Barroso.
JACOBO LOREDANO, pa-	Doña A. Pamias
EL GEFE DE LOS DIEZ.	D. F. Lumbrera D. N. Sanchez.
BARBARIGO, senador MARCO STENO, gefe de los	D. J. Barja.
UN SENADOR.	D. J. Garcia. D. J. Aznar.
UN GUARDIA	D. A. Olivet. D. N. Aguirre.
UN FAMILIAR	D. J. Rada. D. J. Diez.

Venecia: siglo XV.

# ACTO PRIMERO.

Sala en el palacio del Dux.

ESCENA PRIMERA.

LOREDANO: BARBARIGO.

Lor. Y el prisionero? (saliendo al encuentro de BAR. Barbarigo.)

BAR. Descansa de los pasados tormentos. Lor. Pues ya ha sonado la hora fijada para el proceso vamos pronto à reunirnos

en la sala del Consejo. BAR. Concedamos bondadosos algunos breves momentos,

Loredano, al infelice. Lor. Barbarigo... no os comprendo.

BAR. De dolor en la tortura à morir estuvo espuesto; si otra vez tan pronto en ella se le pone mucho temo que sucumba.

Y lo temeis? LOR. BAR. Loredano, yo no os cedo ni en amor à la justicia ni en el odio que profeso à la raza peligrosa de los Fóscaris soberbios. Odio al Dux y al hijo suyo como vos, ni un punto menos; pero el alma se resiste à cebarse con empeño en el hombre desgraciado que en la rueda del tormento soportar firme ha sabido mas que humanos sufrimientos.

Lor. Sin querer su horrendo crimen confesar!

O sin haberlo cometido.

Qué decis? LOR. BAR. ¿No se ha mostrado sincero

ACTORES.

declarando haber pedido proteccion al duque escelso de Milan en esa carta? Lor. Y'esa prueba?...

BAR. Yo confieso que le acusa; pero es sola;

y ademas... LOR.

BAR. No es tan feo el delito de anhelar ver el sol del pátrio suelo, cuando el alma desfallece solitaria en el destierro, de negra y sorda calumnia sufriendo el horrible peso.

Lor. Calumnia llamais?.. BAR. Calumnia, Loredano; y el Consejo lo declaró de este modo anulando aquel proceso. De asesino de Donato, último gefe supremo de los Diez, se le acusaba; y Erizzo mismo en el lecho mortuorio confesó que, en sed de venganza ardiendo, à aquel anciano infelice

dió la muerte en el silencio. Lor. Pero impetrar el favor de principes estrangeros, siendo noble de Venecia, no es un crimen?

Oh! Cuán lejos, cuán lejos os lleva ese odio hereditario y cruento.

Lor. A dónde me lleva?

BAR. A donde?

Al esterminio! LOR. Si el cielo arrebata de este mundo

hasta el último renuevo de esa raza maldecida que con tanto ardor detesto, entonces podreis decir que el odio me lleva lejos; entre tanto, Barbarigo...

BAR. Qué? Lor. Nos espera el Consejo. BAR. Un instante, Loredano: aun faltan dos compañeros y este penoso juicio no puede seguir sin ellos.

Lor. Y el Dux que es juez principal?.. BAR. El Dux con rostro sereno y un vigor mas que romano se encuentra fijo en su puesto; sin que haya torcido un punto su deber en el proceso

que al último de sus hijos... Lor. No es verdad que es el postrero? Bar. Qué, nada en el mundo puede,

Loredano, conmoveros? Lor. Se conmueve él por ventura? BAR. No lo deja ver al menos.

Lor. Es verdad!... El miserable ni aun me otorga ese consuelo! BAR. Me han dicho que ayer al punto

de llegar à su aposento, victima de una congoja,

cayó sin sentido al suelo.

Lor. Al fin à sentir comienza;
en su afan gozarme puedo!

Bar. Obra es vuestra su desdicha.

Lor. Y en mirarla me recreo!
¿He olvidado por ventura
que en la tumba el postrer sueño
duermen mi padre y mi tio?

Bar. Sus vidas cortó un veneno,
si no miente el epitafio

Lor. Es cierto.

El Dux en un triste dia, para mi casa funesto, dijo que no se juzgaba soberano mientras Pedro Loredano respirase; y al cabo de poco tiempo Pedro y su hermano pisaron

la morada de los muertos; y él reina!..

BAR. Y es infeliz! Lor. Acaso no deben serlo los que hacen huérfanos?

BAR. Cómo? El Dux huérfano os ha hecho? Decid...

que hay en Venecia venenos que administrados despacio lentamente hacen su efecto?

Y ino habeis llegado à oir que ambos súbito murieron mi padre y mi tio, al cabo de haber luchado algun tiempo con una amarga tristeza, y al impulso violento de una horrible convulsion que no dejó rastro en ellos, aunque alentó las sospechas que de tal crimen nacieron?

Bar. Mas las pruebas, dónde están?

Lor. Cuando un principe supremo
quiere obrar secretamente
es muy dificil empeño
dar con las pruebas que logren
esclarecer sus escesos.
Yo las tengo en mi conciencia
y para mi basta.

BAR. Pero

recurrireis à las leyes?

Lor. A las que quiera el soberbio ofensor dejarme libres?

BAR. Bien sabeis que en nuestro pueblo la impunidad es dificil mas que en todo el universo.

Ademas, ¿no está Jacobo á vuestras órdenes preso?

Y no sois, de las prisiones de Estado gefe supremo?

de Estado gefe supremo?

Lor. Bajo mi poder suspira

en negra cárcel el reo,

y estará en ella hasta el punto

en que parta á su destierro...

ó al cadalso, si tal es

la sentencia del Consejo.

BAR. Al cadalso?

Lor. Si: yo os juro que este mi solo consuelo

pudiera ser.

BAR.

¿Y es verdad

que en los libros del comercio

de vuestra opulenta casa,

con roja tinta habeis puesto

esta tremenda partida

que es de tan estraño agüero?

«El Dux Fóscari me debe

la horrible muerte de Pedro

y de Marcos Loredano

BAR. Y qué, no la borrareis? Lor. Cuando me haya satisfecho.

BAR. Pero cómo?.. (Pasan dos senadores por el foro y entran en la sala del consejo.)

Lor. Veis?.. Ya es hora

y está el número completo. Seguidme. (Vase.)

### ESCENA II.

#### BARBARIGO.

Seguirte yo

hasta el abismo infernal en que por este sendero me quieres precipitar? No lo esperes, Loredano; tu furia no es mas tenaz que el odio que yo profeso á esta familia fatal; pero en el mar de la pena ya los miro zozobrar y no soy como las olas que nunca tienen piedad. Oh! si pudiese cual ellas egercer tranquilo el mal sin negros remordimientos!.. Pero aqui se acerca ya Jacobo!..— Corazon mio acalla la tempestad que te conmueve; desprecia de la compasion falaz el grito: tus enemigos son; tus victimas serán. Por ventura tus rencores podrás en olvido echar y por viles que te ofenden piadoso palpitarás?.. (Se retira á un lado.)

# ESCENA III.

Dicho: Jacobo Fóscari y Guardias.

GUAR. Podeis, señor, deteneros. (A Jacobo.) Dejémosle respirar. (A los soldados.)

Jac. Agradezco, amigo mio, en el alma tu bondad; pero temo que este rasgo de clemencia celestial te cause alguna desdicha, y la quisiera evitar.

Guar. No os dé cuidado, señor.

Todo lo he previsto ya,
y sufrir por ser piadoso
no me acobarda jamás.

Jac. Generosos sentimientos! Por primera vez piedad encuentro en este recinto.
GUAR. Y por última quizá,
si los que mandan aqui
nos llegasen á escuchar.

BAR. (Adelantándose.) Aqui las paredes oyen,

JAC. Cielos!

BAR. No temas; yo ser tu juez no quiero, ni denunciar la falta que has cometido;

y aun cuando ha pasado ya la hora señalada, puedes en este sitio esperar las órdenes de los Diez. De ellos soy: mi autoridad te escuda: cuando os buscaren juntos iremos allá.

Jac. Esta voz... Ah! Barbarigo!!

El enemigo fatal
de mi casa es de los jueces
que hora de juzgarme habrán?

BAR. Soy tu juez y tu enemigo: mas tambien del tribunal es tu padre.

BAR. No ya de severidad
acuses las blandas leyes
que á un padre permiten dar
en causa propia su voto,
hasta en un negocio tal
como este, que del Estado
la salud puede afectar.

Mas dejad hora, dejad,
os ruego, que solo un punto
llegae el aire á respirar
desde ese balcon.

(Entra un oficial y habla en secreto á Barbarigo.)

BAR. (A los guardias.) Dejadle.

(Me conmueve por mi mal.)

Ya he faltado á mi deber

hablándole aqui, y entrar

debo al punto en el Consejo.—

Mis órdenes aguardad.

(Vase à la sala de los Diez. El guardia conduce á)
Jacobo junto al balcon.)

# ESCENA IV.

Dichos, menos Barbarigo y el Oficial.

GUAR. Gozad estos instantes que os conceden y el aire respirad.

Guar. ¿ Cómo os sentis, señor?

Tac.

En este instante

rebosa el corazon en alegria!

Este es el mar azul en donde niño

en mi agitada góndola corria

el premio á disputar en la carrera.

Aquella es la ribera

en donde un tiempo el maternal cariño

tantos ardientes ósculos me diera:

y alli, junto á las olas,

mil bellezas y mil con dulces voces

nos prestaban valor, y mas veloces

nuestras barquillas débiles tornaban.

Oh! cómo alegremente saludaban al vencedor remero y los blancos pañuelos agitaban en prez y honor del fuerte gondolero! ¡Cuántas veces gozoso me lanzaba del mar à la corriente y con brazo potente, mas de lo que mi edad la consentia, los indomables impetus vencia de las soberbias olas, oponiendo sereno á su tremenda furia el frágil muro de mi débil seno!.. Con varonil arrojo echaba, á una ligera sacudida, atrás mi cabellera humedecida; y, alegre sonriendo, mi boca levantaba que el mar como á una copa acariciaba! Así altivo corriendo por el verde cristal de la laguna, al fondo me arrojaba despojos à buscar de la fortuna; y de marinas conchas cargado al ascender al aire puro, entre un cándido muro de espuma hirviente ufano me mecia, y en mi velóz carrera un pájaro marino parecia!— Dulces recuerdos de la edad primera, inocente niñez, donde sois idos? GUAR. Contempladlos, señor, desvanecidos;

GUAR. Contempladlos, señor, desvanecidos; ved que sois hombre, y advertid que nunca de jeneroso esfuerzo

mayor necesidad tenido habeis.

Jac. Bella Venecia, mi sin par querida,
mi única patria; de tus auras puras
aspiro los alientos que dan vida!
Oh! Cuán dulce impresion causa en mi rostro
la brisa del Adriático ligera
que mi abrasada sangre refrigera!
Cuán distinto es su soplo del ardiente
que en mi horrible prision de las Cicladas
en torno de las cárceles mugia
y mi orgulloso corazon rendia!

Guar. Vuestras megillas el color recobran al recordar tan plácidos momentos; plegue al cielo benigno daros fuerzas para sufrir los hórridos tormentos á que aun os pueden condenar. El alma teme, señor...

Jac.

No temas! Al encierro

de mi fatal destierro

no ya me arrojarán...! No, no..! Que pongan
mis miembros otra vez en la tortura;
fuerzas restan al alma todavia
para el cáliz beber de la amargura!

Guar. Ah! Confesad, señor...

JAC.

Ya he confesado

una vez y otra; y con furor terrible

una vez y otra vez me han desterrado!

GUAR. Y la tercera, os dejarán la vida?

JAC. Librenme de este peso, si les place,

con tal que al espirar el cielo vea

de mi tierra natal!

tanto cariño mereceros debe cuando os condena á padecer?

Oh! No es el suelo, no! Sus torpes hijos

son mis solos verdugos implacables. Ellos, ellos no mas! Pero Venecia me acogerá benigna en su regazo cuál madre cariñosa, y... yo no quiero dichas, gloria ni honor...! Bástanme solo una prision de horrores... una tumba... pero en el suelo veneciano!

# ESCENA V.

Dichos: UN OFICIAL.

OFI. Esperan al prisionero: conducidle al punto. Guar. Escuchásteis, señor?

Acostumbrado à semejantes órdenes estoy: si ya se halla el tormento preparado, dame tu apoyo. (Al guardia.)

Off. Recibid el mio.

JAC. El tuyo...!

Ofi. Es mi deber no separarme de vos ni un solo instante.

Jac.

do ayer á mi suplicio presidiste? —

No, no sueño, eras tú. — Déjame solo,
no me contagie el hálito del dolo!

Ori. Como querais, señor... Pero mi lábio no dictó la sentencia. Mi destino es solo obedecer, y ya el Consejo...

Marchemos, pues; pero tu mano aparta, apártala de mí, que aun el terrible instante no ha llegado en que me veas en el feroz tormento y los dolores en mi rostro.leas.
Cuando miro tus manos, arder siento en mis venas la sangre y por mi frente brota un sudor copioso, cual si cercano al término horroroso de mi vida infeliz... Mas dónde voy...?
Yo he soportado sin temblar ni un punto los horribles tormentos hasta hoy...
yo los soportaré...!

Ofi. Vamos...

JAC. Mi padre...

qué aspecto presentaba...? Ori. El de siempre, señor.

Jac. (Con profunda amargura.) La tierra, el cielo, el mar azul, la claridad del dia, el alma sin piedad de los feroces y tenebrosos jueces, de ignoradas victimas mil la bárbara agonía, todo en estas fatídicas moradas el mismo aspecto ofrece; todo... y tambien mi padre...! Cielo santo, en este horror ni aun Fóscari siquiera compadece de Fóscari el quebranto!

(Se le llevan los guardias y el oficial.)

#### ESCENA VI.

MARCO STENO y un SENADOR.

MAR. Tarde llegamos à fé.

Juzgais que en este conflicto

los Diez harán dilaciones

en el presente juicio?

SEN. Dicese que el prisionero

reitera lo que al principio confesó, sin que otra cosa de él sacarse haya podido.

Mar. De este tribunal terrible los secretos escondidos, no solo al pueblo se ocultan sino á los altos patricios.

Sen. Es verdad, y los rumores que esparce el vulgo sencillo, sin llegar á certidumbres se pierden en el vacio; pues los actos del Estado son tan poco conocidos, cual los misterios que guardan de la tumba los abismos.

MAR. Sin embargo, yo en poder investigarlos confio, pues tal vez á formar llegue parte de los Decembiros...

SEN. Y acaso á ser Dux.

Mar.

si en mi mano está impedirlo.—

Mas quién llega...? Oh! La mujer

de Jacobo en este sitio!

# ESCENA VII.

Dichos, MARINA y una DAMA, su sirviente.

Mari. Donde están...? Cielos! Aquí á dos senadores miro. Ellos tal vez...

MAR. Noble dama, ordenad y al punto mismo...

MARI. Ordenar yo, Dios eterno, cuando mi existencia ha sido una plegaria sin fin...?

MAR. Os comprendo y me retiro: yo no debo responder...

Mari. Es verdad; en estos sitios solamente se responde por dolor en el suplicio. Nadie aquí de la razon levantar pudiera el grito, solo es dado...

MAR. Noble dama, que recuerdes te suplico dónde estás.

Mari. Lo sè muy bien. Sé que es aqueste recinto el palacio donde el padre mora del esposo mio.

MAR. Es el palacio del Dux.

MARI. Y la cárcel de su hijo!

No, no pienses que tan pronto pude echarlo en el olvido.

Y si no hubiese recuerdos mas amargos, mas activos, que de este palacio horrible me anunciasen el destino, yo te diera gracias, Marco, por haberme esclarecido los placeres que se ocultan en alcázar tan sombrio.

MAR. Calmäos.

Mari, Estoy tranquila...

Pero tú, cielo divino,
cómo tienes compasion
de este mundo maldecido,

donde pone à la inocencia la perfidia duros grillos...? Mar. Puede ser que aun salga absuelto, señora, vuestro marido.

MARI. Si, ya Dios le ha perdonado
porque su inocencia ha visto.—
Senador... no hablemos de esto,
por piedad; os lo suplico.
No es posible sin horror
contemplar que se halla un hijo
acusado frente á un padre
que es su juez, en ese impio
tribunal...—Pero decid:
tendrá el corazon de risco
este padre, Marco Steno?
Le condenará...?

MAR. Imagino

MARI. Mas los otros jueces...

Ay! serán mas compasivos?

MAR. Pueden serlo.

MARI. Pueden, sí;

pero en sus pechos indignos
moran los génios del mal.—
Oh! Mi esposo está perdido!

(Oyese un gemido de dolor.)
Cielos...! Qué escucho...? Mi sangre
se ha helado... ¿No ha sido un grito...

MARI. No es de mi esposo, que no es de Fóscari os digo...!

MAR. Esa voz...

MARI. No era la suya!

El prorumpir en gemidos...!

No, no, jamás!!! En silencio

No, no, jamás!!! En silencio sabrá morir...!

JAC. (dentro.)

MARI.

Deliro...?

MAR. Si no me engaño, señora...

MARI. Si, su voz me ha parecido;
su voz... Pero no es posible...'
No, no es él...! No, no!!!—Dios mio,
qué horrible tormento es este
que le arranca tales gritos!

MAR. Pensais que sufrir pudiera sin quejarse en el suplicio un dolor mas que mortal?

Mari. Yo conozco su heroismo; además, en este mundo todos angustias sufrimos. (Pausa.)

MAR. Profundo silencio!

MARI. Acaso

haya todo concluido...!
Mas ay! no, yo no lo creo,
no puedo creerlo!!! Altivo
fuerzas habrá recobrado
para afrontar los peligros,
y enseñar á sus verdugos
que de ser Fóscari es digno.

#### ESCENA VIII.

Dichos: el OFICIAL que sale precipitadamente.

MAR. ¿A dónde vais?
OFI. Por un médico;
el prisionero ha caido
en un desmayo.
MARI. Gran Dios!

Mar. Retiráos de este sitio, señora.

MARI. No, no; dejadme
que corra al instante mismo
á socorrer á mi esposo.

MAR. Os estravía el cariño:

para entrar en esa estancia

tan solo tienen permiso
los Diez y sus familiares.

Mari. Si, ya se que en ese abismo pocos salen como entraron si es que logran salir vivos; pero he de entrar aunque hallase mil horrendos precipicios!

MAR. Señora, ved...

MARI. Es mi esposo, es el padre de mis hijos!...
y nadie puede en el mundo impedir...

MAR. Ese estravio os pudiera ser funesto: hay un poder...

MARI. El indigno
que oscarnece sin piedad
los sentimientos divinos;
el que salió del infierno,
cual horrendo basilisco,
para atormentar el alma
del inocente; el inicuo
de los Diez... Dejadme... pronto!

MARI. Dejadme os digo.

Las almas desesperadas
se burlan del despotismo!
Esta es la casa del Dux;
y la esposa de su hijo
puede entrar en todas partes
sin temor, aunque un abismo

debiese hallar.

MAR. Ah! sus jueces

pudieran...

MARI. Esos impios

no son sus jueces, no; son

sus infames asesinos!!

FIN DEL ACTO PRIMERO.

# ACTO SEGUNDO.

Apartamiento en el palacio del Dux.

ESCENA PRIMERA.

EL Dux y un Senador.

Sen. Quereis firmar, ú os place hasta mañana diferirlo, señor?

Dux.

Dadme la pluma.

(El senador da la pluma al Dux: este firma precipitadamente y le devuelve el papel.)

Tomad.

Sen. Se os ha olvidado vuestro nombre estampar.

Dux. Qué, no he firmado?

Ah! facilmente olvido
que bajo el peso de la edad cansada

el fuego de mis ojos se ha extinguido. Teneis razon: la pluma no bañada estaba en tinta.

(El senador vuelve à poner el papel en el escritorio, moja la pluma y se la da al Dux: este escribe con mano trémula.)

Sen. Vuestra mano tiembla. Permitid, gran señor...

He concluido. Dux.

(Le devuelve el papel.)

Sen. Este acto, pues, devuelve

à Venecia la paz? Plegue á los cielos Dox.

que dure tanto cual duró la guerra. Sex. Teneis mucha razon. Mas de seis lustros en pugna horrible con el Turco fiero ó con los altos principes de Italia ha estado la república; ya es hora de que feliz respire

en brazos de la paz alhagadora.

Dox. Reina del Occeáno al subir al poder yo la veia, y hoy con placer la dejo Señora de la fértil Lombardía. Es un consuelo para el alma mia, que con tales recuerdos se enagena, haber en su diadema colocado los diamantes de Brescia y de Ravena. Tambien bajo sus leyes Crema y Bérgamo están; pues mi reinado há su dominio en tierra acrecentado, sin que un átomo solo de su imperio en el mar haya perdido.

Sen. Es cierto, gran señor: la pátria os debe

su gratitud.

Tal vez. Dux.

Y justo fuera SEN. que della un vivo testimonio os diera. Dux. Yo nunca me quejé.

Perdon os pido, SEN.

buen principe... Por qué?

Dux. Mi pecho siente SEN. que sin tregua el dolor os atormente.

Dux. A mi, señor?

Y a vuestro... SEN.

Calla, calla!! Dux. SEN. Yo no puedo callar, principe amado:

os debo demasiado, para mirar sin pena que à vuestro infeliz hijo, por un proceso injusto,

à sufrir mil angustias se condena.

Dux. ¿Son parte, por ventura, de vuestra comision esas palabras sobre un asunto que ignorais? Firmado el tratado está ya, llevadle pronto. SEN. Obedezco, señor. (Se vá y vuelve.)

Se me ha encargado tambien por el Consejo de pediros

que à su convocacion fijeis la hora. Dux. Respondedles que ahora, en este mismo punto si les place. Yo soy un siervo del Estado!

Pero SEN. os darán un momento de reposo...

Dux. Decidles que no quiero reposo alguno, si el Estado debe perder por él su tiempo, que es precioso. Juntense, pues, cuando mejor les plazca; siempre me hallarán presto à cumplir mi deber, fijo en mi puesto. (vase el Senador.) Ah! solo estoy al fin... solo...—Quien entra?

### ESCENA II.

Dicho, UN CRIADO, a poco MARINA.

CRI. Principe.

Qué quereis? Dux-

La ilustre esposa CRI.

de vuestro hijo...

Dux.

Pide una audiencia. CRI. Dux. Pide una audiencia? (Tan aguda espina

al corazon faltaba!..) Dejadla luego entrar... (Vase el criado.)

(El Dux permanece silencioso un momento y en-

MARI. ¿Llego acaso, padre mio, cuando estar solo quereis?

Dux. No; llegar, hija, podeis pues veros tambien ansio. Con todo el tiempo contad que no me ocupe el Estado, ya que estoy siempre obligado

Mari. Hablaros, señor, queria...

de...

De vuestro esposo? Dux. MARI.

A mi?...-DUX.

Continuad, hija mia. Mari. Sin verle, mi corazon no puede mas alentar. Oh! dejadme penetrar hasta su oscura prision. Dejadme, señor, correr á mitigar su quebranto, y tened piedad del llanto que hora me mirais verter.

Dux. Solo á los Diez dado fuera ese deseo cumplir.

MARI. ¿Y vos no podeis decir... Dux. Ni una palabra siguiera. Ellos tan solo poder para concederlo tienen; mientras ellos no lo ordenen por mi nada puedo hacer. Esperad, pues, que un momento

en reunirse tardarán... Mari. V otra vez le arrojarán entonces en el tormento!.. ¿A costa de tal tortura lograr debe el alma mia de abrazarlo la alegria?...

¡Oh, tremenda desventura!

Dox. Hija, hija mia! Callad! MARI. No me llameis hija, no: hija vuestra no soy yo pues de mi no habeis piedad! Pronto ya no tendreis hijos, ni tenerlos mereceis! Respondedme; no nos veis

2010 Ministerio de Cultura -

Gran Dios!

Pobre Marina!

tra Marina.)

à cumplir su voluntad.

y del hijo vuestro.

padecer males prolijos.

Y habeis vertido siquiera una lágrima, en señal de que os duele nuestro mal, de que no sois una fiera? Dux. Lágrimas, teneis razon, en mis ojos no han brillado; pero han al pecho bajado á quemarme el corazon! — Si tantas vidas tuviese cual tengo blancos cabellos, y por cada uno de ellos mil imperios poseyese; si este anillo, prenda cara de mi enlace con el mar, en si llegase à encerrar un poder que le calmara, todo lo diera por él, todo, y hasta el alma mia! Mari. A salvarle bastaria que fuéseis menos cruel. Dux. Esas palabras tan solo muestran que no conoceis à Venecia y que no veis que en ella domina el dolo. No la conoceis... ¿Y acaso se conoce ella à si misma, cuando en misterios se abisma que à crimenes abren paso? Escuchadme; los que intentan acabar con vuestro esposo, no afecto menos odioso contra su padre alimentan. Astutos, como traidores, conspiran à un mismo objeto con sigilo y con secreto... mas... aun no son vencedores! MARI. Pero os han aniquilado! Dux. No; yo vivo todavia! MARI. ¿Y la luz del alma mia vivira?... No hayais cuidado: Dux. vivirá... mas venturoso que su padre! ¿Y esa carta?... MARI. Dux. Esa... Oh Dios! De mi le aparta y destruye mi reposo. Si, yo no puedo ese crimen cual padre ni Dux paliar .. y otra vez irá á pisar las playas do tantos gimen! MARI. Al destierro! Si. Dux. Gran Dios! MARI. ¿Y no le podré seguir? Dux. Los Diez han de decidir si podeis partir los dos. MARI. Los Diez, los Diez! maldicion! Esos caducos feroces no escuchan nunca las voces que nacen del corazon. No; demonios encarnados, de pensamientos clementes jamás en sus calvas frentes se ven los signos grabados; y con aliento infernal, viendo la tumba cercana, intentan la especie humana janzar al seno del mal.

Dux. Ah! vos no sabeis... Consist rates 1980 Year all the second MARI. que no alvergan compasion esos tigres y que son demonios solo sin fé. ¿Hombres pueden ser acaso los que no tienen piedad, y sofocan la verdad, y la huellan à su paso? ¿Los que habiendo el ser debido à una cariñosa madre, y acaso el nombre de padre à la suerte merecido, obran cual obran con vos, con vos que los defendeis? ¡En esos mónstruos no veis la santa imagen de Dios! Dux. Oh! qué engañada vivis! Mari, ¿Y aun disculpais su fiereza? Si, si; mostrad entereza puesto que nada sentis! Dux. Ha sufrido el corazon ya tormentos tan atroces que apenas humanas voces en él causan impresion. MARI. Es cierto; quién sin temblar la sangre ha visto correr de un hijo... de una muger no puede el llanto enjugar. Dux. Ah! tengo piedad de ti, mi pobre Marina. MARI, Ten piedad de tu hijo tambien ó no la tengas de mi! Ten piedad!... mas joh despecho! No, no quiero hacerte agravio. ¿Cómo pronunció tu labio lo que no siente tu pecho? Dux. Oh! si pudieses leer... Mari. Responded; en mi amargura para mayor desventura os debo compadecer?.. Dux. Compadecerme?... No, no! Jamás se unirá mi nombre a esa palabra que el hombre con orgullo articuló para cantar su victoria. No, cual yo lo he recibido, este nombre esclarecido vivirá siempre en la historia. Mari. Si por los hijos no fuera del que mora en carcel dura contigo à la tumba oscura ese nombre descendiera. Dux. A los dos hijos que el hado me ha querido arrebatar, pude tranquilo mirar; pero hoy veo deshonrado á mi Jacobo... Oh dolor! MARI. A acusarle no renuncia vuestro labio, y aun pronuncia la palabra deshonor? Dex. Qué, no ha sido condenado? MARI. ¿ Y en esta tierra inclemente, por desgracia el inocente no sufre como el culpado? Ah! ved, señor, que soy madre! Arrancadlo al padecer!

Dux. Por desdicha mi deber no es solo el deber de padre. Para libre respirar por dos veces he abdicado... mas las leyes del Estado me condenan à reinar!

# ESCENA III.

Dichos: UN CRIADO y á poco LOREDANO.

(Vase el Criado.)

CRI. Señor! Qué quereis? Dux. Los Diez CRI. os mandan un mensagero que aguarda ya vuestra vènia. Dux. ¿ V quién es, decidlo presto? Dux. Es el noble Loredano. CRI. Loredano!.. Que entre luego.

El, él aqui!.. ¿Qué querran? MARI. Y yo retirarme debo? Dux. Tal vez preciso no sea; podeis hora deteneros, y de esta suerte si tratan de vuestro esposo...; Qué veo? (Sale Loredano.)

Aqui está ya.

De los Diez LOR. os ofrezco los respetos. Dux. Con alta sabiduria

hoy su enviado eligieron.

Lor. Solamente su eleccion es la que me trae à veros.

Dux. Y por ella palmas mil otorgo à su gran talento, y aun mas à su cortesia... Decid, pues, à qué debemos...

Lor. Nosotros hoy decidimos...

Dux. Nosotros?.. Cómo?...

El Consejo LOR. de los Diez. Qué es lo que escucho?

Dux. Qué, sin mi se reunieron? Sin advertirme...

Han querido LOB. en estos tristes momentos respetar vuestro dolor y vuestra vejez.

¿No sueño?... Dux. De cuando acá compasion hácia mi sienten sus pechos? Yo les doy mil gracias; mas...

Lor. La ley nos otorga el fuero de podernos reunir sin vuestro consentimiento y de acordar lo que exijan las circunstancias.

Espero Dux. que no querreis enseñarme los deberes que hace tiempo tengo aprendidos, señor. Ya era miembro del Consejo yo, cuando érais solamente vos un patricio inesperto.

Lor. Si, si, en tiempo de mi padre. Mis oidos de él lo oyeron y de su infeliz hermano el almirante. Me acuerdo

aun muy bien, y vuestra Alteza grabado en el pensamiento debe tambien conservarlo, no es verdad...? Ambos murieron súbitamente.

Mas vale Dux. súbito morir, que el peso arrastrar de una existencia de eterna agonia.

Es cierto. LOR. Pero hay hombres que prefieren gozar de la luz del cielo todos los dias que Dios les dió en su poder inmenso.

Dux. ¿Vuestro padre y vuestro tio no vivieron todo el tiempo que Dios quiso señalarles?

Lor. La tumba mejor que ellos podrá responder, señor, pues ya he dicho que murieron subitamente.

Yes cosa Dux. tan rara en el pais nuestro que asi deba repetirse ...?

Lor. No señor, está muy lejos de ser rara; por lo mismo jamás muerte, segun creo, pudo haber tan natural como la suya: ¿no es cierto? Si, vos sin duda teneis este mismo pensamiento.

Dux. Qué he de pensar de dos hombres que eran mortales?

Que hubieron LOR. cual mortales enemigos à algunos que...

Ya comprendo. DUX. Vuestro padre y vuestro tio mis enemigos cruentos fueron durante su vida... y en todo sois su heredero.

Lor. Vos sabeis mucho mejor que nadie si debo serlo.

Dux. Si, fueron mis enemigos, y sé que un rumor siniestro y su epitafio su muerte atribuyen al veneno; pero esta fábula es obra del rencor de algun perverso.

Lor. Quién osa decirlo? DUX. à quien imponer silencio no puede nadie en el mundo! Si, mis enemigos fieros eran ambos y odio siempre por odio me devolvieron, es verdad; pero, cual noble, ni cábala en el consejo empleé, ni en la república jamás intenté en secreto atentar contra sus vidas con el tósigo u el hierro. Ademas... ¿no existis vos? ¿Qué mas prueba daros puedo?— Y no obstante, yo soy mas, o lo he sido por lo menos, que un simple Dux, por mi sangre, mi caractery mis hechos. Siempre he guardado las leyes

que vos audaz y altanero quebrantais en contra mia, de venganza vil sediento, y sumiso he respetado aun los hórridos decretos que el precioso sacrificio de mi sangre me han impuesto, que me han robado la dicha, la paz... todo, en fin, escepto el honor!.. Y lo he sufrido sin quejarme, en el silencio, por la gloria de mi patria cuya dicha solo anhelo!— A hora pues, decid, señor, á qué os envía el Consejo?

Lor. Su clemencia ha decidido que sin un nuevo tormento, como fuera de justicia, y puesto que el prisionero confiesa en parte su crimen, la carta reconociendo como suya que, en afrenta de la ley, al Duque escelso de Milan fué dirigida, vuelva otra vez al destierro Jacobo Fóscari, al punto y en el mismo bastimento que aquí le trajo.

Gran Dios!
Gracias, oh! gracias!.. Al menos
no aparecerá ya mas
ante ese tribunal fiero.
Y, si pensase cual yo,
el destino mas risueño
para él y todos los suyos
fuera huir pronto del suelo
de una pátria tan cruel.

Dux. Ese estraño pensamiento no es propio de un corazon veneciano.

MARI. Yo lo creo!

Es demasïado noble

para que pudiera serlo!

Mas decid, señor, ¿podré

partir con él su destierro?

Lor. Los Diez nada han acordado.

Mari. Entonces aun será tiempo
y lograr conseguiré
lo que tanto y tanto anhelo.
A esta plegaria, señor, (á Loredano.)
no opongais impedimentos:

y vos, vos... (al Dux.)

Dux.

Yo... callaré.

MARI. Ah! no me direis?.. (à Loredano.)

Lor.

No acierto

à decir si será tanta la indulgencia del Consejo.

MARI. La indulgencia!... ¿No os parece bastante lo que habeis hecho que aun insultais mi dolor con ese escarnio sangriento?

Dux. Sabeis ante quién hablais?

MARI. Ante un principe supremo

y su súbdito.

Lor. Yo súbdito!

Mari. Qué, de este modo os ofendo?

Pues bien, sois su igual, señor,

si, su igual, os lo concedo;

mas serlo no anhelariais

si fuese un pobre labriego; no es verdad? Principe sois, noble soberano; pero qué soy yo?

Lor. La noble hija
de unos ilustres abuelos.
MARI. Y la esposa de otro noble!..
Quiénes, pues, son los soberbios
que osarán ahogar la voz

de mis libres pensamientos?.

Lor. Los jueces de vuestro esposo.

Dux. Y ademas el gran respeto

que todos deben guardar

á las palabras de aquellos

que todos deben guardar à las palabras de aquellos que gobiernan en Venecia. Mari. Reservad esos proverbios

al cándido populacho de vuestros pobres obreros, vuestros viles mercaderes y vuestros esclavos griegos. Decidlos á esa nobleza enmascarada, á esos necios tributarios, à esos torpes forzados, á esos perversos esbirros, á esos cobardes espias, á todos esos que os juzgan seres de un mundo mas horrible que el que vemos, merced á los calabozos que en el mas profundo centro de los palacios (tal vez debajo del mismo seno de las lagunas) presencian, de la noche en el silencio, mil muertes horribles; gracias á los lúgubres misterios del Puente de los Suspiros, y al mal conocido infierno en que, en horribles torturas, brindais atroces tormentos. Si, decid máximas tales al timido; yo no os temo, yo os conozco, y he probado en el infernal proceso de mi esposo hasta qué punto llega vuestra infamia. ¿Debo esperar ya por ventura?.. No, con el alma os desprecio!!

Dux. No escucheis tales delírios.

Lor. Dux, quereis que en nombre vuestro alguna respuesta lleve?

Dux. Si, la del Dux daros puedo y la del padre. Lor. Señor,

Lor. Señor, el mensage del Consejo solo es para el Dux.

Pues bien;
respondedles que muy presto
mandará su embajador
el Dux ó irá por si mesmo
á decir lo que convenga;
en cuanto al padre...

Lou. No debo saber mas. Dios guarde al Dux, gran señor, cual yo deseo. (Saluda respetuosamente á Marina y parte.)

# ESCENA IV.

# El Dux: MARINA.

MARI. Estais ya satisfecho? Dux. (Aparentando tranquilidad.) No lo veis? Mari, Nuevo misterio acaso?.... En este mundo Dux.

para el triste mortal misterio es todo. ¿No somos, por ventura, frágil lodo que un espiritu anima cuya esencia solo conoce el Creador sublime? ¿Y en el circulo estrecho de impotencia en que nos agitamos, acaso nunca penetrar logramos lo que con denso velo el Padre oculta de la luz del cielo? Esclavos miserables somos, no mas, los pobres y los ricos, los grandes y pequeños, los siervos viles, los tiranos dueños!.. Nada emana en la tierra de nuestra voluntad; y aun ella misma, esclava del destino, ya de débil arista es el juguete ya del rudo furor del torbellino: si, cuando en otros dominar creemos, la muerte nos enseña que ni en nosotros dominar podemos; que es un profundo arcano nuestra vida infeliz y no se halla el nacer y el morir en nuestra mano.— Esto me hace creer que en otro mundo hemos grandes pecados cometido y que es este un infierno dó solo á padecer hemos venido:

pero dichosamente no es eterno!! MARI. Ah! quién juzgar pudiera?.. Largos dias Dux.

la patria he gobernado fiel y gloriosamente: mi dicha, mi valor, mi celo ardiente han sus ricos dominios duplicado; y Venecia por esto agradecida ya, en noble recompensa, me ha dejado... ó va á dejarme en soledad horrible!

MARI. Y Fóscari, señor?.. Ah! si me otorgan partir con'él, mi corazon gozoso todo lo olvidará.

Si, partireis; Dux.

no os lo pueden negar. Y si lo niegan, MARI.

huiré con él!

Y à donde? Dux. Qué me importa? MARI.

Al Egipto, á la Siria, á donde quiera que respirar podamos libremente, sin ver á nuestro lado esa turba de esbirros, insolente, de los inquisidores del Estado!

Dux. Qué, de tu noble esposo. un infame traidor hacer querrias?

MARI. Ese nombre se debe solo à la cruda pátria que destierra á sus mejores hijos á una tierra de llanto y de dolor. La tirania es la mas vil de las traiciones! Juzgas que los súbditos solo rebeldes pueden ser? No; los señores

que vulneran la ley enardecidos, no son menos traidores que viles son las hordas de bandidos! Dux. Tal la ley encontré; tal la obedezco. MARI. Yo la ciudad maldigo cuyas leyes, con barbara fiereza; pretenden sofocar, en mengua suya, las que sábia dictó naturaleza! Ah! permitidme ver à vuestro hijo. ¿Los Diez podrán acaso, à pesar de su fama de crüeles, à una débil muger negar el paso de la mazmorra oscura donde gime en prision su tierno esposo? Dux. No, le veras al fin! Al punto voy las ordenes à dar.

MARI. (Con alegria.) V que quereis que à Fóscari le diga en nombre de su padre?

Que obedezca DUX.

las leyes! Nada mas?...¿No le vereis MARI. antes de su partida...

la última vez acaso en vuestra vida? Dux. La última vez... gran Dios! La última acaso que podré ver al último de mis hijos!.. Ah! si, decidle al triste que le veré; que el corazon de un padre aun para amarlo con delirio existe!!! (Vase Marina. El Dux se arroja en un sillon.)

FIN DEL ACTO SEGUNDO.

# ACTO TERCERO.

La prision de Jacobo Fóscari.

# ESCENA PRIMERA.

JACOBO FÓSCARI.

Oh! ninguna claridad penetra en este recinto mas que esa luz moribunda; y solo su opaco brillo me muestra la lobreguéz de aquestos muros sombrios; de estos muros cuyos ecos otra voz no han repetido mas que acentos de dolor, hondos y amargos suspiros de larga cautividad, y de muerte hórridos gritos!... ¿V à esto he venido à Venecia? A esto en alas del cariño me arrojé, con la esperanza de que el tiempo fugitivo, que desgasta el duro marmol, hubiese el ódio extinguido en el seno de los hombres!... No los conoci... Preciso será que mi corazon haga cenizas yo mismo, cuando solo por Venecia constantemente ha latido con la emocion que recibe

desterrado pajarillo, al alzar el ráudo vuelo para ir al paterno nido!

(Se aproxima al muro.) No me engaño?... En este muro inexorable diviso mal trazados caractères... Si ese fulgor casi extinto me dejase adivinarlos... Oh cielos!.. ¿qué es lo que miro? Son los desgraciados nombres de los que me han precedido! Como un epitafio guardan estas piedras los delirios que el dolor les sugeria; y las quejas del cautivo grabadas en su mazmorra con mano trémula miro, como en la humilde corteza del árbol viven unidos de dos amantes los nombres en recuerdo de cariño. Voy pues à los de estos martires à enlazar el nombre mio, que bien figurar merece en este horroroso libro escrito por desgraciados... por desgraciados leido. (Graba su nombre.)

# ESCENA II.

Dicho: UN FAMILIAR DE LOS DIEZ.

Fam. Aquí está la provision del alimento preciso.

Jac. Podeis llevárosla luego, no tengo mas hambre.

Fam. (Volviéndose con ella.) Listos estamos.

JAC. Ah! se me abrasan
los labios y necesito
templar su ardor. ¿Teneis agua?
FAM. Tomadla. (Se la da y Jacobo bebe.)
JAC. Gracias os rindo.

Gracias os rindo. FAM. Siento tener que llevarme las provisiones lo mismo que vinieron, cual mil veces antes de hoy ha sucedido; pero bien sabeis que yo tengo el encargo maldito de velar por la salud de los presos que recibo. El alcaide Rustiguelo, confidente y favorito del Senador Loredano, por evitar el peligro de que atenten à su vida los presos, con el designio de libertarse del potro, ha dispuesto por si mismo examinar las viandas; y asi yo de los cautivos la frugal comida observo, cuyos restos à registro deben volver á sus manos, segun se lo ha prevenido su patrono que es el gefe que manda en este recinto.

JAC. Si, decis bien. (Con indiferencia.)

FAM. Oh! y á vos

os profesan un cariño!...

Como que me han encargado
que os sirva con mas ahinco
y observe vuestras comidas
con un interés mas vivo;
todo con el fin laudable
de evitar cualquier peligro.
Guárdeos Dios... ¡Ah! Rustiguelo
(Se va y vuelve.)
me ha encargado de deciros
que vuestro proceso...

JAC. Hablad! Hablad! FAM. Al cabo se ha diferido. JAC. Hasta cuando?

Mas tambien se me ha prescrito que á la ilustre dama Fóscari permita en este recinto penetrar. (Vase.)

Al fin se ablandan!..

Nunca me hubiera atrevido

å esperarlo... Ya era tiempo
de que fuesen compasivos.

### ESCENA III.

JACOBO, MARINA.

MARI. Jacobo!

JAC. Es ella!

MARI. Bien mio!

JAC. Fiel esposa, tierna amiga,

¿no sueño, no desvario?

Tu vista el horror mitiga

de este sepulcro sombrio!

MARI. Ya nunca, Jacobo amado,

nunca nos separaremos!

JAR. Qué, quisieras este odiado

calabozo, en los estremos

JAR. Qué, quisieras este odiado calabozo, en los estremos de tu amor infortunado, partir conmigo?

MARI. Pues no?

Y la tortura y la muerte
tambien las partiera yo,
como una dichosa suerte,
con el que siempre me amó.
Si ; todo lo padeciera
contigo, menos sufrir
otra separacion fiera;
que harto fué sobrevivir
al horror de la primera!
¿Y tú, como estás, mi amor?
Mas ¡ay ¿á qué preguntar?..
Ese pálido color...

Jac. No temas, no es de dolor.
Al verte aquí penetrar
tan gran placer he sentido
que al corazon se ha agolpado
mi sangre toda. Esto ha sido
lo que mi rostro ha tornado
á tu rostro parecido,
pues tú tambien...

MARI. No, yo no:
tan solo esta oscuridad
donde nunca penetró
del cielo ta claridad,
hoy pálida me tornó.

El humo de aquella tea
hasta envuelve en nube oscura
tuş ojos... mas no, es locura:
cuál brillan!... La luz febea;
no tiene tanta hermosura!
Jac. Y los tuyos!... Mas el fuego

de esa antorcha me ha ofuscado.

MARI. ¿Y has vivido como ciego?...

JAC. Al principio no lo niego:
hoy ya familiarizado
con las tinieblas me miro...
¿Què no puede la costumbre?
Y cuando en este retiro
entra un rayo de la lumbre
porque sin trégua suspiro,
como ese rayo esplendente
es de mi sol veneciano,
me parece mas riente
que el sol que abrasó mi frente
en el destierro inhumano!
Mira; há un instante escribia
en el muro...

MARI. Qué?

JAC. Mi nombre.
¿No lo ves, Marina mia?
Debajo está de el del hombre
que aquí vivió en agonia
antes que yo, si no miente

la fecha de esta escritura.

MARI. ¿Y á dónde está ese inocente?

Jac. A dónde? ¿La sepultura

se muestra acaso elocuente

para decir lo que fué

de los que guarda en su seno?...

Preguntas á dónde?.. ¿Y sé

yo quiza si aun volveré

á ver el cielo sereno?...

En este mismo terror

y esta duda, á quien memoria

de mí guarde con dolor

verás mañana, mi amor,

si tú no dices mi historia.

MARI. Yo! Por qué no? De esa suerte todos hablarán de mi. Tú dirás la hórrida muerte que viviendo padeci, cual hombre de animo fuerte. Si, mi bien; la tirania del silencio no es durable; y aunque una mordaza impia quiera ocultar la agonia del cautivo miserable, al fin logran traspasar las paredes sus gemidos y salen a publicar la atroz fiereza sin par de estos jueces maldecidos! Tranquilo espero la palma del martir.

MARI. La vida tuya aun puedes gozar en calma.

JAC. Y mi libertad?

MARI. El alma
debe crëarse la suya!!

JAC. El alma!.. Valor me ha dado
para despreciar la muerte,
y el potro, aun mas despiadado!
Si, tan horrorosa suerte

sin gemir he soportado;
pues si un grito me arrancó
la barbarie del tormento,
no fué de flaqueza, no;
y así á mis jueces causó
vergüenza y remordimiento.
Pero esto no es todo. Hay daños
mas horribles que sufrir;
y en estos muros estraños,
aun pudiera muchos años
condenárseme á vivir.

MARI. Y es esta estrecha prision, centro de tantos horrores, cuanto en tu rica nacion te deja la compasion de sus bárbaros señores!

Aquí, donde es soberano tu mismo padre!!

si este valor sobrehumano que me ha sostenido, ufano ya mas conservar podré. Mostrarlo supe delante de los hombres, pero miro con angustia penetrante que se estingue cada instante que en la soledad suspiro.

Mari. Yo me quedaré à tu lado.

Jac. Y es posible, por ventura...?

Nunca me serà otorgado
este bien tan anhelado!

Nunca...! Y en honda amargura
viviré, sin compañeros...
sin libros... solo!!

MARI. No á fé.

De los tígres carniceros
que son tus verdugos fieros
ya tu sentencia escuché
y hora te vengo á anunciar
lo que su labio dictó.

JAC. Lo puedo acaso ignorar?..
Mira estos miembros!!

MARI. No, no!

Han querido renunciar
á barbarie tan impía.

JAC. Dime pues, qué han decidido?

MARI. Qué? Que vuelvas á Candía!

Jac. Entonces ha fenecido la última esperanza mia.— He podido soportar sin quejarme la prision... Era en Venecia!!! Mirar ha podido sin temblar el altivo corazon la horrible tortura... Habia algo en el aire natal que mi valor sostenia, en medio de la agonia de aquel tormento fatal, como á un barco que agitado de huracan impetuoso, por el piélago irritado sigue, en las hondas fiado, su curso magestüoso. Pero lejos de esta tierra, en aquella isla maldita, do solo al vil se destierra. en el seno que la encierra el alma se debilita.

Pronto alli muerte horrorosa fin á mi vida pondrá.

Mari. Oh! Y aqui?

JAC. Menos penosa, menos larga y dolorosa en mi Venecia será. Querrian en sus furores, al robarme la existencia, negarme con insolencia la tumba de mis mayores como mi casa y mi herencia?

Mari. Qué te importa? Este monton de palacios, no es por cierto de la dicha la mansion; pues el noble corazon agui halla solo un desierto.

Jac. Quien á su patria no adora, no estima nada en la tierra.

Mari. Obedécela, pues, hora; no es ella quien te destierra, no es ella quien te desdora?

Jac. Ay de mi! Tú nunca has sido de Venecia desterrada; jamás, lejos de ella, has creido verla en los rayos bañada del sol apenas nacido; ni en el mar la has contemplado irse perdiendo tan bella, ni en tu pecho se ha estampado, mas que en las ondas, la huella del esquife acelerado!!

MARI. Y no alivia tu dolor, fruto de males prolijos, ver que en solicito amor, si llega á tanto el rigor, velarán por nuestros hijos mis tios y el Dux? Oh! vé

que es fuerza partir de aqui. Jac. Tan pronto!.. Dime, ¿y veré a mi buen padre? ¿Podré al seno estrecharlo?

Si, actor of less in MARI.

le verás. JAC. A donde? ¡Oh cielo! Mari. En este mismo lugar. Asi tan pronto consuelo cual él pudieses hallar

lejos de tu pátrio suelo! Jac. No le culpes. Cómo hiciera nada el triste en mi favor, si cualquier muestra que diera de sufrir con mi dolor mucho mas fatal nos fuera?

(Siguen hablando en vozbaja sin ver á Loredano que aparece en el fondo.)

#### ESCENA VI.

Dichos: Loredano; y a poco familiares, uno de los cuales lleva una antorcha encendida.)

Lor. (Hoy no ha querido probar las viandas y me observa Rustiguelo que en el reo alteracion no se encuentra... No obstante, será oportuno, pues con vida se le deja à mi pesar, que al instante salga para la Canea.

Por mas que el tósigo fiero que discurre por sus venas sea lento y escaso, alli cima darán á mi empresa un clima ardiente y crüel y una horrorosa caverna!) Aqui están los familiares. (Se presentan estos.) Clavad esa antorcha en tierra y retiraos.

JAC. (A Loredano.) Señor, saludo á vuestra grandeza. Yo creia que estos muros nunca merecer pudieran que así quisiéseis honrarlos con vuestra ilustre presencia.

Lor. Nada debe sorprenderos, pues no es hoy la vez primera que visito estos lugares.

MARI. V si justas recompensas se diesen à cada cual, tampoco la última fuera! Venis pues hora á insultarnos, o quiere vuestra nobleza solo servirnos de espía?

Lor. Ninguna de esas empresas, noble dama, entra en mi encargo. Solo à anunciar su sentencia à vuestro esposo he venido, como mi deber lo ordena.

Mari. Es inútil. Va la sabe.

Lor. La sabe?

De la indulgencia MARI. de vuestros colegas ya le instruyó mi boca mesma, quizá con menos dulzura que vuestra bondad quisiera, pero le instruyo! Si acaso esperais que en recompehsa os demos gracias rendidas, recibidlas con presteza y partid.

JAC. Tranquilizãos. A qué conducir pudieran tales palabras?

MARI. A qué me preguntais?... A que sepa que le conocen.

Lor. Dejad que esta noble dama ejerza el privilegio debido a su sexo. ¿La sentencia del Consejo sabeis pues, Jacobo Fóscari?

Fuerza JAC será volver á Candia? Lor. Oh! si: por la vida entera! El primer año estareis encerrado en la Canea, despues habreis libertad para que tengais por vuestra toda la isla.

Para mi JAC. seran por siempre siniestras tal prision, tal libertad. Mas decid: ¿es cosa cierta que puede mi dulce esposa servirme de compañera? Lor. De su voluntad depende. MARI. ¿ Y quién con alma benéfica

ha obtenido tal justicia? Lor. Alguno que cruda guerra jamás hizo á las mugeres débiles y sin defensa.

Mari. Pero que oprime à los hombres con la rabia de una hiena.

Jac. ¿Disteis fin à vuestro encargo?... Porque ya veis que nos resta muy poco tiempo, muy poco para partir de Venecia y hacer mil preparativos... Ademas, vuestra presencia causa afliccion à esta dama que ilustra la estirpe escelsa de una familia, señor,

tan noble como la vuestra. MARI. Tan noble no, mucho mas! Lor. Mas noble!.. Cómo lo fuera?.. MARI. Oh! siendo mas generosa. =

De las razas la nobleza no estriva en la antiguedad, sino en la virtud que enjendran; y la mia, que su origen remonta al par de la vuestra, es mas noble por los hijos que han sabido esclarecerla. ld pues, id a consultar de vuestra ilustre ascendencia el arbol rico de frutos, y vuestra frente soberbia se cubrirá de rubor cuando mireis que se encuentran antepasados en él que de veros se avergüenzan!

JAC. Fuera dificil. No. El puede MARI. ocultar la aguda flecha que el corazon le desgarra, con la mascara perversa de ese aspecto de ironia y de esa frente serena; pero sus sueños destruyen los gritos de la conciencia! Mirale, Jacobo, mira en qué agitacion se aleja de mi lado! Cómo oprime esas ordenes funestas de prisiones, de destierros, de muerte, que se recrea en distribuir feroz entre los que Dios hiciera sus semejantes! Si; mira, esas son sus armas, esas; pero no son su armadura, porque mis voces penetran hasta el fondo de su pecho y alli el corazon le hielan. Desprecio sus amenazas; su colera no me inquieta. ¿Podemos mas que morir? No, no podemos! Y mientras ėl vivira, vivira; y su terrible existencia será el suplicio mayor que pueda hallar en la tierra!

Jac. Estás demente? Tal vez. MARI. y quién, quién en la demencia nos ha arrojado?

Dejadla: LOR. sus palabras no me alteran. MARI. Ah! Sois todos insensibles, Senadores de Venecia!! Lor. Como rocas!

MARI.

¡Ay si el mar furioso à vosotros llega!

ESCENA V.

Dichos: EL Dux.

JAC. Ah! Padre mio! Jacobo! Dux. Hijo mio! Hijo del alma! Jac. ¡Oh, cuanto tiempo, señor, hacïa que no escuchaba en vuestros labios mi nombre... nuestro nombre... Si alcanzáras -

Dux. la razon...

Muy raras veces JAC. me he quejado...

Dux. Por desgracia lo he sabido! MARI. (Señalando á Lor.) Dux, mirad. Dox. ¿Qué quieres decirme? Nada, MARI.

prudencia. Como esa es Lor. la virtud de que esta dama

necesita, obra en razon, señor, al recomendaria.

Mari. No, no es esta una virtud; politica es necesaria, miserable, para aquellos que precisados se hallan à rozarse con el vicio: si, como tal mi eficacia la recomienda, y mil veces aun mas la recomendara à cuantos lleven sus pasos incáutos á la morada de una vivora.

Hija mia, DUX. son ociosas tus palabras; yo conozco a Loredano hace tiempo.

Pues os falta LOR. mejor conocerlo aun. JAC. Y esta entrevista anhelada por tanto tiempo, sera la última, señor?

Repara, Dux. hijo mio, en mis cabellos. Todos son blancos!

Me alhaga JAC. la idea de que jamás veré mi cabeza cana. Abrazadme, padre mio: ah! mi corazon os ama cual nunca os amó, cual nadie puede amaros!.. En mi infausta suerte, señor, os confio los pedazos de mi alma; los hijos de vuestro último hijo!.. En su orfandad temprana que ellos sean para vos lo que yo en menos aciagas

horas fui, no lo que soy;
y haced que á prendas tan caras
pueda tambien abrazar
antes de emprender la marcha

Mari. No en este sitio.

responde? Por qué,

MARI. Yo deseára

que no viesen á su padre
en esta triste morada,
cuyo horror puede en las venas
helar su sangre.

Jac. Me basta razon tal... Sin abrazarlos abandonaré mi pátria.

Dux. No, no; los verás! Te esperan juntos en mi propia estancia. JAC. ¿Y habré de dejarlos todos? Lor. El Estado los reclama

pues son suyos. Mari. Yo creia

que eran mios!!

la pasion. Solo son vuestros, señora, en cuanto se enlaza al deber de prodigarles vuestros cuidados.

MARI. ¿Y en nada mas? Es decir; si de pronto un grave mal los asalta cuidarlos se me permite: si mueren pueden mis lágrimas á la tumba acompañarlos; mas si viven los apartan de mi lado para hacerlos servidores de la patria, consejeros, desterrados, esclavos, lo que mas plazca à sus señores!... He aqui cómo Venecia señala á las madres y á los hijos sus obligaciones santas.

Lor. Mirad que es propicio el viento y ya está la hora cercana.

Jac. Qué es propicio el viento? ¿Y cómo lo sabeis en esta estancia donde el aire libre nunca penetró?

Lor. Porque soplaba favorable cuando vine. Ya la galera os aguarda en la riva di Schiavoni...

Jac. Ah! corred, padre del alma, á prevenir á mis hijos para que no sufran... para... no sé!

Dux. Firmeza, Jacobo.

JAC. Procuraré aparentarla.!

Lor. El tiempo vuela, señor.

JAC. ¡Ay de mi! Yo no esperaba
dejar con tanto dolor
esta siniestra morada;
pero al pensar que los pasos
que de estos muros me apartan
me separan de Venecia,
mi corazon se traspasa
y estas paredes codicia...

Dux. Jacobo, nada de lágrimas.

JAC. ¡Oh, padre mio!

dejadlas correr, dejadlas!
El no ha llorado en el potro;
y yo aqui tambien llorára
si no temiese que fueran
á ese fiero mónstruo gratas
mis lágrimas; vamos pues;
vamos, Dux, á vuestra estancia!

Mari. (Al familiar.) Alúmbranos, si, si, cual si fuésemos al ara del sacrificio, entre tanto que sigue nuestras pisadas Loredano, con la pena de un heredero!

las fuerzas, Jacobo mio! Apóyate en mi.

JAC. ¡Que extraña
desventura! En la vejez
la juventud apoyada
cuando yo ser deberia
quien en vuestra edad anciana
os sostubiese!

Lor. Tomad mi mano.

MARI. La tuya aparta,
Fóscari; no, no la toques
que es la lengua emponzoñada
de la serpiente! Ven, toma
la que Dios te destinára,
la que te ha dado el altar;
pues si á salvarte no alcanza,
sabrá al menos sostenerte
siempre, siempre en la desgracia!

FIN DEL ACTO TERCERO.

# ACTO CUARTO.

Sala en el palacio Ducal.

ESCENA PRIMERA.

LOREDANO, BARBARIGO.

BAR. Y teneis seguridad en semejante designio? Lor. Si.

Bar. Crüel en su vejez

Lor. No, decid que es benigno, que es generoso librarlo de un peso tan escesivo cual la carga del gobierno.

BAR. Este paso, yo os lo afirmo, su corazon herirá.

Lor. La ancianidad, Barbarigo, carece de corazon que así pueda ser herido. Por ventura, no ha mirado casi morir á su hijo?

Y salvo un corto momento que de espansion ha tenido en la cárcel, no le habeis insensible siempre visto?

BAR. En el rostro os lo concedo;

pero yo lo he sorprendido á veces en una calma tan llena de hondo martirio, que atrás dejaba al dolor mas agudo y mas activo. Dónde se encuentra?

Lor. En su estancia está, al lado de su hijo con todos los de su estirpe.

Bar. Dándose un adios sentido?
Lor. Dándose el último adios.
El último, si... Lo mismo
que el que dará á su ducado
en breve ese viejo altivo.

Bar. Cuando se embarque Jacobo?
Lor. Al punto. Mas advertirlos
debo de nuevo: ese adios
se prolonga á lo infinito,

BAR. Teneos; no abrevieis sus instantes.

Lor. Es preciso.

Arduos negocios nos llaman
y es fuerza darles oido.
Hoy es el último dia
que reina el Dux, y el principio
del destierro postrimero
del último de sus hijos!
Hé aquí mi venganza.

BAR. Juzgo que muy lejos habeis ido por esta vez, Loredano.

Lor. Al contrario; yo no exijo muerte por muerte, y aun de mi padre y de mi tio las vidas me deberán.

BAR. No ha negado con ahinco el Dux ser culpable?

Lor. Si.
BAR. Y destrüir no ha podido
vuestras congeturas?

Lor.

BAR. Pues si en último jüicio
su separacion es fuerza
que logreis por nuestro auxilio,
que á lo menos se le trate
con el respeto debido
á su cansada vejez,
á su rango y sus servicios.

Lor. Con toda la ceremonia
que querais, amigo mio,
con tal que el paso se dé.
Vos podeis... yo no me fijo
en esto... si os place asi,
el Consejo rëunido
presentarle de rodillas
(cual Barbarroja lo hizo
con el Papa) á suplicarle,
de su bien mayor solicitos,
que tenga la cortesia
de abdicar.

BAR. Pero y si altivo

lo rehusa?

Lor. Elegiremos
otro Dux al punto mismo
sin curarnos de él.

BAR. Las leyes podrán para ese designio su apoyo darnos?

Lor. Qué leyes?

Los Diez son la ley! Y afirmo

con verdad que en este trance,

si no lo fuesen, yo activo

me hiciera legislador.

Bar. Sin pensar en los peligros?

Lor. En esto ninguno existe,

ninguno: además, ya os digo

que á tanto nuestros poderes
se dilatan.

BAR. El permiso
de abandonar el gobierno
por dos veces ha pedido
y en ambas se le ha negado.

Lor. Razon demás, Barbarigo, para que se le conceda la tercera.

Sin pedirlo? BAR. Lor. De ese modo probaremos la impresion que han producido sus instancias anteriores: si cansado del martirio de reinar, de corazon alejarse ha pretendido, bien será que lo agradezca pues su gusto prevenimos; si ha sido hipócrita, entonces le servirá de castigo. Nuestros colegas acaban de adunarse; à reunirnos vamos con ellos; estad siquiera esta vez tranquilo. Yo he preparado argumentos que deben ser decisivos; y puesto que he sondeado aun sus pensamientos mismos, no vayais à detenernos en medio de este camino. Dejad escrupulos vanos y vencedores salimos.

BAR. Si no fuese para el padre
un paso tan atrevido
nuncio de persecuciones
iguales á las del hijo,
vuestros planes apoyára.

Lon. No temais: yo os garantizo.

Sus ochenta y cinco años
pueden hasta lo infinito
prolongarse; no es su vida,
es su trono esclarecido
lo que se anhela.

BAR. Los principes destronados nunca han visto la luz del sol largo tiempo.

Lor. Aun menos los que han vivido

cerca de un siglo.

BAR. Y por qué no esperamos compasivos algunos años?

Por qué?
Porque esperando vivimos
mucho tiempo inutilmente
y ya él demas ha vivido!
Vamos pues al consejo. (vanse.)

### ESCENA II.

EL DUX: JACOBO: MARINA.

Padre amado,

partir es fuerza; pero haced al menos que volver à mi patria se me otorgue. Aunque distante mire el término fijado, que se designe un dia en el cual pueda ver el alma mia, con justa confïanza, el faro divinal de la esperanza! Auméntese la pena; hágase mas horrible mi condena; pero que pueda un hora, lejos de aquel infierno, volver al seno de mi hogar paterno.

Dux. Obedece, hijo mio, lo que la pátria dicta, pues la razon prudente lo aconseja. ¿Pudiéramos, Jacobo, por ventura, ver mas allá de lo que ver nos deja?

MARI. Vamos, esposo, vamos;

no este dolor terrible prolonguemos.

JAC. No nos llaman aun y la ligera vela no ha desplegado la galera. Quién sabe?.. Acaso el viento puede cambiar.

Si cambia, MARI. no cambiará lo mismo en un momento el fiero corazon de tus verdugos, ni tu suerte infeliz... Ante à las velas suplir sabran los fuertes remadores.

Jac. Donde estan, o elementos, donde vuestras furiosas tempestades!?..

MARI. En el seno profundo del corazon del hombre. - Oh! nada, nada podrá calmarte, mi Jacobo?

Nunca JAC. (Con amargura.) à su santo patron el marinero tan ardientes plegarias dirijiera, vientos propicios implorando, como las que os dirige el alma, jó santos protectores de la ciudad donde naci!- Vosotros mas puro amor que el que por ella aliento no podeis alvergar. Ah! yo os suplico que con soplo violento las olas del Adriático agiteis y los hórridos vientos desateis, hasta que el mar en su furor me arroje, triste cadáver, al desierto Lido, para que siempre en la arenosa playa puedan morar de mis pais querido mis funebres despojos, ya que no lo verán nunca mis ojos! '

MARI. Y ese mismo deseo formas acaso para mi que siempre, siempre te seguiré?

No, no, Marina: JAC. mi buena, mi leal, mi noble esposa! Vive por siempre, vive para velar por nuestros pobres hijos, ya que los ha privado por un tiempo tu afecto generoso del maternal cuidado! Tan solo para mi pido à los vientos que se agiten cruentos, y cual à prenda espuria, para calmar las ondas, en ofrenda del mar me lancen á la horrible furia.-Por qué vivir mas tiempo en agonia? MARI. Porque los años à adquirir te enseñen para acallar tus penas energia. Mucho has sufrido sin quejarte, mucho. Y es bien que te abandones de semejante modo à la amargura, tú que en hondo silencio has soportado el negro calabozo y la tortura?

Jac. Si, porque esta es mayor. Pero conozco que dices bien y resignarme es fuerza.-Oh! Dadme, padre mio,

vuestra sagrada bendicion.

Pluguiese DUX. al cielo, hijo del alma, que ella tu acerbo afan disminuyese.-Recibe, pues, la bendicion de un padre.

JAC. Perdonad .... Y que quieres Dux.

que yo perdone? Qué? mi nacimiento JAC. à mi madre infeliz; haber vivido á mi; y á vos tambien, cual os perdono, el miserable don de la existencia

que otorgado me habeis. ¿V eres culpable Dux.

acaso?...

Yo no puedo JAC. acusar mi memoria sino de mi dolor; pero he sufrido castigos tan crüeles, que inclinado me hallo à creer que criminal he sido.

### ESCENA III.

Dichos: UN OFICIAL: guardias.

Ofi. Ya es la hora, señor, y la galera en el puerto os espera. El viento sopla favorable. Prontos á acompañaros nos teneis.

Dispuesto JAC. (Demudandose.) me hallais tambien à la partida. Oh! Padre, padre del corazon, dejad que un punto, en mi dolor tirano, mil ósculos y mil en vuestra mano pueda estampar.

Jacobo!

Dux. Padre mio! JAC.

Dux. Tiembla tu mano! Os engañais; la vuestra, JAC. la vuestra es la que tiembla, padre amado!-Adios!!

Adios!!... No tienes Dux.

nada mas que decirme? JAC. (En el mayor desconcierto.) Nada... nada... (Al Oficial.)

Dadme, dadme, señor, de vuestro brazo el apoyo.

Tomad... Pero qué miro? OFI. Dejadme sosteneros...

Ah! cuán pálido estais! - No veis? Socorro! Dux. Cielos!

Espira! MARI.

No, pronto me veis... JAC .. Mas mis ojos se anublan... Dónde, dónde la puerta se halla?

MARI. (Al oficial.) Retiraos, dejadme sostenerle... Gran Dios! Esposo amado, Jacobo idolatrado....-No alienta, Dios eterno! Apenas late su corazon...

Jac. (Sonriendo.) No, mira, la claridad... la claridad no espira... Si, yo la veo... pero estoy muy débil.

Ori. Acaso el aire libre podrá serle mejor...

Vamos; esposa mia,
padre querido... vuestras manos dadme...
á vuestros corazones estrechadme...
mas, ¡ay! mi pecho estalla...

(Jacobo parece acometido de una violenta convulsion

mis sentidos se ofuscan!..

Qué convulsion horrible
le embarga de repente?..
Jacobo... dulce bien!.. mirame!.. oh! cielos!..
Un copioso sudor baña su frente,
parece serenarse... (Pausa.) Mas tranquilo
se muestra ya... – Pero infeliz! me engaño,
me engaño!.. De sus ojos
se apaga el brillo!.. De la muerte fiera
el lívido color su rostro cubre.
Oh!.. qué horroroso frio!..
Cómo estás, como estás, Fóscari mio?

JAC. Bien. (Espira.)
OFI. Ha muerto!

Dux. Ya es libre!

Mari. No, no ha muerto.

El no hubiera podido abandonarme así!

Dux.

Pobre hija mia!

MARI. No me deis, inhumano,

nombre tal. Hija vos ya no teneis, pues para siempre, para siempre, anciano, à vuestro hijo infeliz perdido habeis! Ah! Fóscari... (Abraza à Jacobo.)

OFI. Su cuerpo

MARI.

No le toqueis

carceleros infames! Vuestro impio
ministerio concluye con las vidas;
no mas allá del homicidio alcanza
aun segun vuestras leyes homicidas!—
Dejad su cuerpo á los que honrarlo saben.

OFI. Mi obligacion, señora, es á la Señoria de Venecia de este lance informar y sus mandatos

sumiso obedecer.

Dux. (En estremo afectado.) Pues corre, informa de esto á la Señoria, y de mi parte, de parte de su príncipe, di que ella poder ninguno tiene... sobre aquestas cenizas!

Mientras vivió perteneció al Estado cual su súbdito: ahora es mio... solo es mio el desgraciado!

(Vase el Oficial.)

# ESCENA IV.

EL DUX: MARINA: JACOBO ... (muerto.)

MARI. Y aun puedo vivir!!

Dux.

Aun viven los hijos vuestros!

MARI. Es verdad! viven mis hijos

y yo tambien vivir debo

para enseñarlos á ser

de la república siervos,
y á morir como su padre!
Oh! qué beneficio inmenso
fuera la esterilidad
en Venecia! Dios eterno!
Por qué mi madre no fué
cual la arena del desierto?
Dux. Oh, mis desgraciados hijos!...

MARI. Se ablanda al fin vuestro pecho?..

Dó está el estóico, señor?

Dónde el principe supremo,
el hombre de Estado?

Dux. (Arrojándose sobre el cuerpo de Jacobo.) Aqui!

MARI. Llorad, llorad, ya era tiempo! Yo crei que no existian

Yo crei que no existian lágrimas en vuestro seno, y las habeis reservado hasta el terrible momento en que ya inútiles son! Llorad, pues, sobre su cuerpo: llorad, que jamás á él, jamás llorar le veremos.

#### ESCENA V.

Dichos: LOREDANO: BARBARIGO.

Lor. Oh! qué miro?

MARI.

El tigre viene

para insultar à los muertos!

Aleja, aleja tus pasos

de este sitio, mónstruo fiero!

Esta es una tierra santa.

Hé aquí los últimos restos

de un mártir que de este sitio

hacen un altar. Protervo,

vuélvete al punto à la horrible

morada de tus tormentos!

Lor. (Haber tan pronto espirado!...
Si habrán hecho algun esceso...?
Si sospecharán...? Mas no:
sus propios padecimientos
y lo mucho que ha sufrido
alejan todo recelo.)

BAR. Ignorábamos, señora,
tan triste acontecimiento.
En este instante salimos
de la sala del Consejo...
Mas yo no consentiré
que en tan lúgubres momentos
se os moleste. Aunque Venecia
junto á un precipicio horrendo
se encontrase, yo sabria
respetar el dolor vuestro.

Dux. (Dejando el cuerpo de su hijo y aparentando una gran serenidad de espíritu.)

Os doy gracias. Si las nuevas
que en este aciago momento
para mí traeis, son tristes,
podeis referirlas luego...
Nada alcanza á conmoverme
despues de lo que estais viendo.
Si son dichosas, hablar
podeis tambien sin recelo,
pues ya no debeis temer
que aminoren mi tormento! (Alos Familiares.)
Retirad al hijo mio
de este sitio al punto mesmo... (A Lor. y Bar.)

Señores, dentro de un hora me hallareis en mi aposento.

FIN DEL ACTO CUARTO.

# ACTO QUINTO.

Apartamiento del Dux.

# ESCENA PRIMERA.

El Dux y los empleados de su casa.

UN CRIA. Señor, la diputacion en la artecámara espera que dicteis vuestros mandatos. Puede entrar, ó vuestra alteza prefiere otra hora mejor?

Dux. Todas las horas son buenas para mi... Decid que pasen. (Vase el criado.)

Un Ofi. Cumplidas, Principe, quedan vuestras ordenes.

Dux. Qué órdenes? Off.. Unas harto lastimeras... Las de preparar...

perdonad mi inadvertencia.
Voy perdiendo la memoria
y mi vejez se acrecienta.
Hasta aquí dichosamente
no me han faltado las fuerzas
para luchar con la edad;
mas ya á dejarme comienzan.

# ESCENA II.

Dichos: El Gefe de los Diez: Marco Steno y otros cinco senadores.

Dux. Qué quereis, nobles señores?
GEF. Demostrar á vuestra alteza
cuán profundo es el dolor
que el Consejo esperimenta
por vuestra última desgracia;
y ademas...

Dux. Tened la lengua...
no hablemos en esto.

el homenage no acepta que le rendimos?

Dux.

yo le acojo... con la mesma
voluntad que se me ofrece.

Proseguid.

Vuestro bien mayor, unidos
à una crecida asamblea
de senadores ilustres;
con celosa diligencia
han deliberado sobre
el estado de Venecia;
y meditando, señor,
en las fatigas acerbas
que os abaten, y en los años
que ha estado vuestra existencia
à la pátria consagrada,
han creido que útil fuera

pedir respetuosamente
à vuestra sabia grandeza
(que no sabrà rehusarlo)
que el ducal anillo ceda
que ha llevado tanto tiempo
con alta gloria; y en prueba
de que ni vuestros servicios
hoy desconocer intentan,
ni quieren vuestra vejez
mirar con indiferencia,
como pension os conceden
dos mil ducados de renta,
para que podais vivir
segum vuestra clase escelsa
de soberano reclama.

Dux. He entendido bien?

Vuestra alteza, gran señor, que repita...

Dux. Inútil fuera. Habeis concluido?

Gef.

veinte y cuatro horas os quedan para que podais pensarlo y dicteis una respuesta.

Dux. Ni veinte y cuatro segundos necesito.

Gef. Nos es fuerza retirarnos.

Dux. Deteneos.

Ese tiempo no pudiera
en un ápice cambiar
lo que á decir va mi lengua.

Dux. Dos veces, señores,
dos veces de la suprema
dignidad he pretendido
descender, y con presteza
en ambas se me ha negado,
hasta exigirseme, en pena
de haber querido abdicar,
que el juramento rindiera
de ser Dux hasta mi muerte:
lo he jurado, y mi nobleza
que ha obrado en todo conforme
al honor y á la conciencia,
nunca podrá violar
el juramento que bisiano

el juramento que hiciera.
GEF. Quereis, señor, reducirnos
á la alternativa estrema
de fulminar un decreto
contra vos?..

Dux. La Providencia quiere prolongar mis dias porque me sirvan de prueba y de castigo; mas vos no teneis la mas pequeña razon para echarme en rostro la vejez que me atormenta, pues gasté mis horas todas en hacer grande à Venecia! Pronto me encuentro, señores, à sacrificar por ella mi vida, del mismo modo que le he consagrado prendas mucho mas caras aun; mas la dignidad escelsa que ejerzo, la he recibido de la república entera;

y hasta que ella me la quite dar no puedo otra respuesta. Gef. Esa, Monseñor, nos causa una grandisima pena; pero no puede serviros. Dux. Dictad, dictad la sentencia que mas os plazca, señores; puedo someterme á ella, pero no apartarme un punto, solo un punto de esta idea! Ger. Vamos, pues, à contestar lo que dice vuestra alteza á los que nos han mandado.

Dux. Si, llevadles mi respuesta. (La comision saluda al Dux y vase.)

# ESCENA III.

EL Dux: un criado: á poco MARINA.

CRIA. Monseñor, la ilustre dama Fóscari veros desea. Dux. Dejadla entrar al instante. Yo siempre estoy para ella visible. (Entra Marina; el criado se retira al fondo.)

MARI. Llega quizás á estorbaros mi presencia? Quereis estar solo?

Dux. Solo! Aunque à todo el mundo viera agitarse junto à mi en alegre son de fiesta, el alma siempre estaria en la soledad mas negra. No obstante procuraré sobreponerme à la pena.

MARI. Hacedlo, señor, hacedlo por amor de los que quedan, Oh, querido esposo!

Dux. En vano consolarte pretendiera. MARI. Si hubiese el triste nacido lejos, lejos de Venecia, tal vez hubiera gozado de una feliz existencia, él, tan noble, tan amante tan digno de mas risueña suerte! Oh cielos! A su dicha solo ha faltado que hubiera nacido en otra region

de tanta barbarie exenta... Dox. O que hijo no hubiera sido de un Principe.

Mari. Qué vergüenza! Todo cuanto la ambicion ó la ventura imperfecta de otros hombres favorece, adverso le fué... La tierra natal.. su pueblo querido.., el Principe de quien era primogénito...

Dux. Y que pronto verá rota su diadema de Principe.

O Ministerio de Oultura

MARI. Qué decis? Dox. La verdad! En su fiereza me han privado de mi hijo, y hora arrebatarme intentan

hasta el anillo ducal... Oh! vengan al punto, vengan y llévense este juguete que tanto su envidia anhela! Mari, Tiranos! ¿Y en este dia? Dux. Ha un hora tal vez hubiera

sido insensible. I domente continua alente MARI. Podeis Podeis mirar con indiferencia tal conducta?... No, venganza! Venganza, señor, tremenda debeis tomar de esos viles!---Mas ¡ay! á donde me lleva mi dolor?.. El desgraciado que su proteccion os diera ni aun puede ya socorrer á su anciano padre!

Dux. Piensas Alla Company que lo hubiera hecho jamás contra su pátria?..

MARI. Y es esa la llama del patriotismo que proclaman vuestras lenguas?.. Oh! si al menos obtuviese una venganza sangrienta!... Mas si, la obtendré! Hijos tengo que serán hombres!

Dux. Os ciega vuestro dolor... - Es preciso que yo un instante le vea... por última vez...

MARI. Venid al punto.

Donde se encuentra? Dux. Mari. Nuestro tálamo, señor, es el atahud que ostenta sus despojos.

Dox. Hijo mio!..-Ah! se parte mi cabeza. Mari. Venid, anciano, venid, y el cielo nos favorezca. (Vanse.)

# ESCENA IV.

LOREDANO: BARBARIGO. Elcriado en el fondo.

BAR. Donde está el Dux? (Al criado.) CRIA. Señor, en este instante ha marchado de aqui, con la viuda de su hijo.

Lor. A donde?

CRI. A la apartada estancia donde reposa el cuerpo.

BAR. Loredano, tened piedad de su dolor tirano. Alejémonos hora.

Lor. Es imposible; la Junta nos envia á esperar á los nobles mensajeros; ya muy pronto vendrán...

BAR. Y en este dia, para el triste de llanto y de agonia, le obligarán á responder?...

LOR. El mismo, él es quien el deseo ha demostrado de que todo se viese terminado con la posible prontitud: ni un punto permitió que aguardasen su respuesta; hacer que hora esperase fuera descortesia manifiesta!

¿Se ha echado en el olvido cosa alguna? Pues qué mas apetece

si se atiende á su rango y su fortuna? BAR. En el trono morir donde ha vivido y donde acaso hubiera en breve tiempo al peso de los años sucumbido. Hasta el último trance he combatido vuestra proposicion: porqué, pues, hora el voto general venir me ordena mal nri grado?

Por qué?.. Porque seais LOR. (si nos tacha una lengua mentidora de crueldad) exacto testimonio de nuestro proceder, vos que teneis una opinion contraria en este asunto y á él dura oposicion mostrado habeis.

BAR. Y tambien, ino es verdad? para humillarme por esa vana oposicion. Vo os juro que son vuestras venganzas ingeniosas! Si, Loredano, si; sois un Ovidio en el arte de odiar: y á vos tan solo que habeis esa disculpa imaginado, à vos debo el placer inesperado de asistir al mensaje de vuestra Junta.

De mi junta? Como!,. LOR. BAR. Quien habla, Loredano, vuestro mismo lenguaje, y estudia la menor de vuestras señas; quien obra cual quereis, y aprueba cuanto vos le proponeis no es vuestra Junta acaso?.. Sed sincero ya que sois implacable.

Por ventura LOR. algo ha ocurrido que cambiar me deba...? BAR. Lo que me cambia à mi. Su desventura!! Lor. Barbarigo, en conciencia, os aconsejo que tengais prudencia; de ese modo no hableis, o ...

Ellos un dia BAR. me escucharán al fin, pues otras bocas se sabrán contener mas que la mia. De su inmenso poder han abusado, y cuando esto acontece en un Estado, por mas abyecto que en el polvo gima, con noble indignacion su voz levanta la humanidad y el detestable yugo destruye al fin con orgullosa planta!

Lor. Loco sin duda estais... BAR. Si esto es ser loco, poco me importa mi locura, poco!-Mas he aqui ya los mensageros.

## ESCENA V.

Dichos: el GEFE de los DIEZ: MARCO STENO, y los SENADORES.

GEF. (Al Criado.) Sabe el Dux que le buscamos? CRI. Ahora mismo lo sabra, Monseñor. (Vase.) BAR. El Dux se encuentra junto al cadaver de su hijo. GEF. Entonces hasta mejor sazon reservaremos nuestro mensaje: vamos y mañana, señores, volveremos. Lor. (A Barbarigo.)

(El fuego del infierno te devore y haga cenizas tu maldita lengua para que lances solo tristes gemidos de dolor.) Vo os ruego, (A los Senadores.) sabios señores, que con tal premura no dejeis este sitio.

GEF. Loredano, qué quereis? BAR. (A Loredano.) (Sed humano.) Lor. He aqui al Dux.

#### ESCENA VI.

Dichos: el Dux: FAMILIARES.

Dux. Obediente vengo á vuestra llamada. Gef. A repetiros, Monseñor, venimos que una respuesta en el instante deis à la solicitud que antes hicimos. Dux. La que entonces os di llevar podeis. GEF. ¿Y cual es? Dux. Ya la he dado. Gef. Pues escuchad lo que hemos acordado irrevocablemente. Dux. Al hecho, al hecho. Ya por demás las fórmulas conozco de aparente dulzura y de indulgencia que son preludio siempre de los actos de bárbara violencia! Seguid.

Ya no sois Dux. Se os ha librado GEF. del juramento como Dux prestado y abandonar debeis ese trage ducal. Pero el Estado à quien siempre leal servido habeis, os concede, señor, reconocido, la renta que ha un instante en su nombre os habemos ofrecido; se os otorgan tres dias para desalojar este palacio; y si en cumplir tal orden sois reacio, si su justo valor desestimais, confiscaráse al punto el patrimonio todo que tengais.

Dux. Esa postrera cláusula, señores, no ha de hacer rico al público tesoro. Gef. Vuestra respuesta, Dux! LOR. Vuestra respuesta,

Fóscari! Si yo hubiese Dux. previsto un solo instante que mi vejez perjudicar podía á la rica Venecia, el soberano gefe de la república, no hubiera sido ingrato jamás hasta el estremo de preferir su dignidad altera á su pátria querida. Pero habiéndole sido útil por tantos años mi existencia, hubiera apetecido consagrarle mis últimos momentos.— En fin, ya se ha dictado la sentencia y obedeçer me toca solamente. Gef. Si los tres dias que se os dan no os bastan,

de nuestra estimacion en testimonio, ocho os concederemos. Dux.

Ni ocho horas,

ni ocho breves minutos necesito! Tomad, señores, mi ducal diadema; recoged este anillo esplendoroso... El Adriático es libre!..

Ya le es dado elegir un nuevo esposo!
Gef. No con tanta premura os retireis.
Dux. Yo soy viejo, señores, como veis,
y me es forzoso madrugar, si quiero
no llegar el postrero
á cúmplir mi deber...—Mas no me engaño,
descubro entre vosotros
un rostro que otra edad me representa.
Gefe de los Cuarenta,
decidme vuestro nombre.

MAR. Soy el hijo, señor, de Marco Steno.

Dux.

Ah! vuestro padre
era mi amigo; pero en estos dias
los hijos y los padres... Ola! vengan
á mi mis servidores...

CRI. Principe.

Dux. Nada, nada

de principe: he aqui los verdaderos
(Señalando à los Senadores.)
principes de los principes! Al punto
prepararos à salir de esta morada.

Gef. Por qué con tanta prontitud? ¿No veis
que un escándalo así....

Dux. De eso, señores, vosotros, y no yo, respondereis!

(A sus criados, enternecido.)

Vamos al punto, vamos... Solamente una preciosa carga os recomiendo; llevadla con cuidado, pues aunque está ya libre el desgraciado del furor de los hombres, todavia velar quiere su sueño el alma mia!—

Id, y que venga mi Marina. Es fuerza que á otra parte á llorar nos refugiemos!

Bar. (Conmovido.) Senadores, prestemos este alivio á su afan...! (Se parte el alma al ver tal situacion!) – (Al Dux.) Señor, al punto mirareis vuestras órdenes cumplidas: yo iré, yo iré á turbarla en su quebranto y muy pronto, tal vez, podreis con ella riendas soltar á vuestro acerbo llanto. (Vase seguido de dos familiares.)

### ESCENA VII.

Dichos: menos Barbarigo y dos familiares.

Dux. Si, pero libremente. Lejos de estos espías envidiosos!— Señores, ya podeis satisfechos partir; qué mas quereis...? Nosotros sin espacio vamos á abandonar este palacio. Temeis que de su sitio lo arranquemos y dél os despojemos?.. No, sus ancianos muros dos veces mas ancianos que yo soy, à pesar de que ya tan viejo estoy, os han servido como yo; y entrambos pudiéramos contaros una historia que fuese en las edades venideras mengua y baldon de vuestra vil memoria!-A Dios, nobles señores; quiera el cielo que el nuevo Dux consiga

2010 Ministello de Gultura

ser mejor Dux que el actüal.

Lor.

La patria
hoy por Dux reconoce

á Pascual Malipiero.

Dux. Pero en tanto que yo ese humbral no pase, él serlo no podrá.

Lor. La gran campana de san Marcos va luego á proclamar su exaltación.

Cielos y tierra, repetir podreis tan fatidico son, y yo, yo mismo para escucharlo viviré? – Dichoso, mas dichoso que yo fué mi culpable predecesor Faliero.

Al menos de este insulto abominable no hirió su corazon el dardo fiero.

Lor. Sentis á aquel traidor?
Dux.
No, solo envidio
á los muertos.

Gef.

Señor, si os obstinais en salir del palacio de este modo, al menos retiraos por la escalera que en secreto conduce al muelle del Canal.

Dux. No, no, yo quiero por la escalera descender que un dia subi para elevarme à la suprema dignidad de la noble Señoria! Por la de los Gigantes, cuya altura teätro fué donde la patria mia del ducado me dió la investidura! -Sobre estas escaleras me elevaron mis servicios: hoy de ellas, con audacia sin par, me precipitan mis enemigos! - Treinta y cinco años há que nombrado fui; que venturoso crucé por esos ricos aposentos sin presumir que de ellos algun dia, no la muerte, el rencor me arrojaria!-Venid pues con mi hijo! Ambos saldremos juntos de esta morada; él para su sepulcro silencioso, yo a demandar al cielo bondadoso que el hilo corte de mi edad cansada.

Ger. Cómo! En público!

Dux.

Si; públicamente elegido fuí Dux; públicamente de serlo dejaré!

Ger. No, no es posible! Si se apercibe el pueblo...

Dux. El pueblo!.. Ya no hay pueblo, si le hubiera, 
¿osárais orgullosos
obrar de esta manera
conmigo ni con él? No, solo existe
un populacho vil cuyas miradas
vergüenza os causan, y que no se atreve
á maldeciros sino allá, en el fondo
del corazon.

Gef. El sentimiento os hace desvariar.

Dux. Es cierto; nunca tanto hablar me oisteis; de tamaña falta jamás se me culpó; mas hoy, señores, esta debilidad puede serviros para decir cuán próximo me encuentro á una edad tal que disculpar pudiera vuestra no acostumbrada tirania,

ya que nunca la ley ultrage tan horrendo aprobaria. — A Dios.

MAR. De estos lugares,
gran señor, no saldreis
sin el debido séquito. Nosotros,
nosotros, cual debemos,
hoy respetuosamente os seguiremos
hasta vuestro palacio
particular.

MUCHAS VOCES.

Si, si!..
No lo permito.

Aquí entré como gefe soberano:
hoy por la puerta misma
debo salir... cual simple ciudadano!
Esos vanos alardes de grandeza
son cobardes insultos
que el corazon ulceran, aplicándole
venenos por antídotos!.. La pompa
para principes es... Yo no lo soy...
No, me engaño, lo soy; mas solamente
hasta llegar junto á esa puerta...
(óyese el sonido de la gran campana de can
Marcos.) Oh!

MAR. Cielos!

Lor. Escuchad!

GEF. La campana de san Marcos que la eleccion de Malipiero anuncia.

Dux. Si, conozco muy bien ese sonido; solo, solo una vez lo he percibido ha mas de treinta años, y ya entonces no era yo jóven!

MAR. Monseñor, temblais?

Reparad...

Dux. No temais.

Ese sonido el funeral proclama
de mi pobre Jacobo!..—Cuanto sufro!

MAR. Descansad, yo os lo ruego.

Dux.

No, mi silla
ha sido un trono hasta este instante. Vamos...
mas ¡oh! cuan oprimido
late mi corazon!.. ¿Dónde me encuentro? (da

un paso y se detiene.).
MAR. Vacila!.. sostenedle!..

Dux. Esa campana horrisona... ¿què escucho?... Salgamos, si... la frente se me abrasa!

MAR. Aceptad el apoyo que os ofrezco.

Dux. Jamás! Un soberano

debe morir en pié!..—Pobre hijo mio!..,
Dejadme! Yo me ahogo... Esa campana...
Esa campana... (El Dux queda abismado en
una gran postracion y luchando con su agonia.)
MAR. Santo Dios!

A CHARLEST THE COURT OF STREET OF STREET

SVOTES SA ON OND THE SECOND SECOND TO SECOND SECOND

ACDITION OF THE REPORT OF THE PROPERTY OF THE

and the college of the college and the college of

del corazinta del constantino

BELLEVILLE AND RECORD OF TRACES

COTORGE STATE CONTROL BENEFIT IN THE SECTION OF

· F. S. SAME CONTROL CONTROL CONTROL OF THE PARTY OF THE

arbitrary washing a property last hasbe again

a de manifest el manifest de la militario.

COURT OF THE SECOND CONTROL OF THE PARTY OF

DOX CAST OF THE PARTY OF THE PROPERTY OF THE PARTY.

Contract Theresis

图 所有指的设计设置设置 MS DS PS CT

promise of a manual

ESCENA VIII.

Dichos: MARINA Y BARBARIGO.

MARI.

Venganza, senadores! Mi Jacobo
ha muerto envenenado.
Si, las negras señales
que su cadáver cubren,
publican este bárbaro atentado!

Ger V no sabeis quién es el asesino?

GEF. V no sabeis quién es el asesino?

BAR. Es Loredano!

LOR. (Aterrado.) Yo!

BAR. Tú!! Rustiguelo á quien mi astucía cautivar previno, declara el crimen y su autor.

Lor. Oh!

Gef. En nombre de la ley eres preso, Loredano!

MARI. Justa venganza que á mi afan concede el cielo soberano...

Mas qué miro?..; Gran Dios!..; Padre del alma!

(Marina corre al lado del Dux. — Este mientras la anterior escena habrá estado luchando con la agonia, mirando con ojos espantados lo que pasa, y esforzándose á comprender-lo. Al oir las últimas palabras del Gefe de los Diez, parece como que quedan paralizadas sus fuerzas físicas; entonces clava en Marina sus ojos y esforzándose en vano á articular algunas palabras, espira mudamente.

Ah! muerto, muerto!!

Gef.

Junto à Dios disfruta

de inacabable paz.

MARI. Baje al infierno el hombre infame que cortó sus dias.

Gef. Al tribunal eterno le mandará mañana

el rayo fiel de la justicia humana! MARI. Suba y oiga de Dios en la presencia,

lleno de miedo el corazon cobarde, el grito aterrador de la conciencia!!

FIN.

MADRID: 1846.

Emprenta de A. Vicente de Lalama

calle del duque de Alba n. 13.

THE REPORT OF THE PARTY OF THE

BOTH STORY OF STREET AND THE STREET

bell out to a till out the section of the Reput Section of the sec

CONTRACTOR OF THE PROPERTY OF THE PARTY OF T

TO SEMENTAL PROPERTY AND A SECURITION OF THE REAL PROPERTY.

AND A STRUCTURE BURNESS STRUCTURE BUILDING TO THE

entring the granting state of the kind of the last of the first

A SECTION OF THE PARTY OF THE PARTY.

-----

A Soft

The MANAGER DEALERS BEING BUILDING TO BE CONTROL

Alle Salar and Control of the Contro

Color of the contract of the c

tel Tago de Avondetent, en un acto de la calla en el castino de, A cath haso un acceso o el Conmite-i l'al Diagram of the Land of the Lan Leader to be the control of the control of the state of the control of the contro E.o.s. entroduces do uncasas, sented To por you y vos nor ours!! our recy not our the fide our particle and the Las heartanes de Amberes, en 5. Remanders delanded and the contract of the con The party of the escuele, let - the casally on the til cincinneros of the menythmonio re-in a second of the second of t hi, oit im obout a fil that forest west assets a larger self estic del perrofice tal ole, and stan ble ounst too close Lie frijg del Benegia ten 6. Use parience millionation all the course of our sients of the design of the state of th the property of the second second second second Elus westernessing Cacine and Republick historices, Id. the sometime terms of Daylordar, and the company of the co Lording to but exhelicated and some car, oreside to substituted the Controlled to the tend of the state of the s Con broids persons, on E. Se conburin los emedos? on E. Los dos estados? on E. Los dos estados? on E. Los dos estados de Companios de C M. outwisen sidual IA In the Helicortad, entros actors Process - Especial at aveningers , en's. Mater et Veleralungid. to the foreguest ob all with the doton 8 no , denid we sho crebene (M. 1995) and the credit of the state of the stat result of the Correction of the Correction of the Massilla Passilla of the Correction, a notion derivate Buileage, Id. and the Corse of Gradies of Gradies of the State of the State of States the property of the contraction of the form of the for austo de Baderweit, en status de la sespectario de las espectarios en la destata en la de la decidad decidad de la decidad de la decidad decidad decidad de la decidad decidad decidad de la decidad decid as Prusing on in Lucium a Labors Los Masquetaris, de la Reine. Secta libra y alaquan, on Lactor by de ann madent of the Hu case de conciencia. as miligas de gra corceçã ectos. Los dos Piscaris, d'actos. Louis T. John builder of Established Una actrix improvisada, t ucta. dean de Padilla, 6 cuadros tunned y of abaniso, it actor. logolacti en Lui que jembral, en t. Di sih lab aceoul to estotage, d. el oficio de mi.da, en d The motion contra Esquilacine a mod the de S. Bartolomé de 1872, Al

